



¿SABE QUÉ SON LAS CONTRAVENCIONES?

Son conflictos menores que se solucionan por medio de conciliación o imposición de multa.

EJEMPLOS:

- Amenazas personales
- Palabras o actos obscenos
- Alborotos en lugares públicos
- Llamadas telefónicas mortificantes



Las denuncias se interponen en los juzgados contravencionales, indique sus datos, los de la persona que va a denunciar si los tiene y cuente lo sucedido.

MÁS INFORMACIÓN: 800-800-3000
<https://servicios.poder-judicial.go.cr>